



Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana

Sr. Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano

Sr. Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Presentes. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en sesión extraordinaria No. 038 realizada el día miércoles 23 de septiembre de 2020, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día, "Informe de la situación actual de la "Revisión por parte de la Comisión de Ambiente de los avances en mesas de trabajo del proyecto de "Ordenanza Metropolitana reformatoria del capítulo II, título I, libro IV.3 del Código Municipal que incorpora la sección VII "para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos reutilizables, biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito" y resolución al respecto."; **Resolvió:** Convocar a Mesas de Trabajo una vez recibidos los informes y observaciones solicitadas en la resolución No. 017-CAM-2020, para ser procesadas antes de solicitar el informe para segundo debate.

Atentamente,

Concejal Juan Manuel Carrión Barragán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE.

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión extraordinaria realizada el día miércoles 23 de septiembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2020-09-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-23	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Ambiente

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Ambiente